CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Acta de Apertura Nº 09/19

ACTA DE APERTURA

"ADQUISICION DE SELLOS"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los dos días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, en la sala de Audiencias de la Presidencia del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa para **ADQUISICION DE SELLOS**, PAC Nº 361712, cuya apertura de fecha 22/04 que se prorrogó nuevamente a esta fecha para dar más tiempo a los oferentes para presentar sus ofertas se realiza con la presencia de la Lic. Verónica Giménez, Auxiliar de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura, el Abg. José Ferreira, Representante de Control y Seguimiento y el Abg. Cristian Duarte, Administrador de Contratos. Han sido invitadas las siguientes empresas: INTEG-VP S.R.L, CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L, NEW SHOP DE GUSTAVO A. RODRIGUEZ, CYN SOLUCIONES DE NAHARA CASTRO, MASTER SELLOS DE ALFREDO MEDINA Y FULL OFFICE S.R.L. ----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC y Monto de la Oferta: En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

OFERENTE:	RUC	Precio Total (IVA Incluido)	ITEMS OFERTADOS
FULL OFFICE S.R.L.	80028600-6	3.306.000	Todos los items.
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	80002358-7	383.834	Todos los ítems.

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03: No existen Oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Verónica Giménez Mernes
Auxiliar de Contrataciones

Abog. Cristian Duarte
Administrador de Contratos

Abog. JOSE LEONARDO FERREIRA
CONTROL Y SEGUIMIENTO

DOCUMENTOS (PERSONAS JURIDICAS)	FULL OFFICE S.R.L.	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L
-Formulario de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
-Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas*	PRESENTA	PRESENTA SIPE
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	PRESENTA	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
-Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
-Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE

Lic. Verónica Giménez Mernes
Auxiliar de Contrataciones

Abog. Cristian Duarte
Administrador de Contratos

Abog. JOSE EDUARDO FERREIRA
CONTROL Y SEGUIMIENTO

sociedades anónimas.*		
-Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	NO PRESENTA
-Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	PRESENTA SIPE
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (ADQUISICION DE SELLOS) de los dos últimos años (2017 y 2018).	PRESENTA	PRESENTA
-Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
-Planilla de Especificaciones Técnicas	NO PRESENTA	PRESENTA

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
No se realizaron observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 11:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
Verónica Giménez
Auxiliar de la UOC

.....
Cristian Duarte
Administrador de Contratos

.....
José Ferreira
Representante de Control y Seguimiento